

RITO DE LA ENTRADA DEL NUEVO PÁRROCO

E INAUGURACIÓN DE SU MINISTERIO.

Para conocimiento general de los fieles, se transcriben a continuación las normas que el *Ceremonial de los Obispos* prescribe con ocasión de la entrada de un nuevo párroco en su parroquia (nn. 1185-1198).

ENTRADA

Donde las circunstancias lo permitan, el Obispo y el nuevo párroco pueden ser recibidos en el límite de la parroquia y conducidos procesionalmente hasta la puerta de la iglesia, donde el Obispo presenta brevemente al nuevo párroco y le entrega la llave de la iglesia.

Otra forma de recibimiento consiste en que el clero, los ministros y una representación de la comunidad se dirijan a la casa parroquial para acompañar al Obispo y al nuevo párroco hasta la iglesia, efectuándose a la puerta de ésta la presentación y la entrega de la llave.

Al entrar en la iglesia, se ofrecerá agua bendita al Obispo, el cual la ofrecerá al nuevo párroco y rociará con ella al pueblo, como signo memorial del Bautismo.

No obstante, el recibimiento y la presentación del nuevo párroco pueden hacerse también al comienzo de la Misa, después del saludo del Obispo. Esta forma de recibimiento es aconsejable, sobre todo, cuando después del saludo del Obispo se lee el documento del nombramiento y el párroco presta juramento según la norma del derecho.

Convendría que el nuevo párroco, al ser presentado todo por el Obispo o al recibir el documento de nombramiento, responda con unas breves palabras para expresar el deseo de corresponder al la misión que le ha sido confiada.

Si el recibimiento y la presentación del nuevo párroco tienen lugar al comienzo de la Misa, se suprime el acto penitencial, entonándose, según las circunstancias, el *Señor, ten piedad* o el *Gloria*. El Obispo recita la oración colecta.

LITURGIA DE LA PALABRA

Las lecturas son leídas por los lectores, y el salmo responsorial es cantado por el salmista o proclamado por el lector, alternando con el pueblo. **El Evangelio debe ser anunciado por el nuevo párroco**, el cual se sitúa delante del Obispo para recibir, de pie, el Evangelionario y pedir la bendición. **El Obispo entrega al nuevo párroco el libro de los evangelios** con estas o parecidas palabras:

Recibe el Evangelio de Cristo, del cual fuiste constituido mensajero; anuncia su mensaje de salvación con deseo de enseñar y con toda paciencia, por medio de la catequesis y de la homilía, ayudando a tus hermanos a conformar su vida con la Palabra de Dios. En el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo.

El nuevo párroco responde: Amén. En la homilía, el Obispo explica a los fieles las funciones del párroco e ilustra el significado de los ritos que van a tener lugar.

RENOVACIÓN DE LAS PROMESA DE LA ORDENACIÓN

Terminada la homilía, puede tener lugar la renovación de las promesas que el nuevo párroco hizo en su ordenación. Éste se sitúa de pie, delante del Obispo, que le interroga con estas palabras:

El Obispo: Querido hijo: Delante del pueblo de quien se te ha confiado la cura pastoral, renueva las promesas que hiciste en tu ordenación. ¿Estás dispuesto a desempeñar siempre el ministerio sacerdotal como buen colaborador del orden episcopal, apacentando el rebaño del Señor y dejándote guiar por el Espíritu Santo?

El párroco responde: Sí, estoy dispuesto.

El Obispo: ¿Estás dispuesto a presidir fiel mente la celebración, de los misterios de Cristo, para alabanza de Dios y santificación del pueblo cristiano, según la tradición de la Iglesia?

El párroco: Sí, estoy dispuesto.

El Obispo: ¿Realizarás el ministerio de la palabra preparando la predicación del Evangelio y la exposición de la fe católica con dedicación y sabiduría?

El párroco: sí lo haré.

El obispo: ¿quieres unirme cada día más a Cristo, sumo Sacerdote, que por nosotros se ofreció al Padre como víctima santa, y con él consagrarte para la salvación de los hombres?

El párroco: Sí, quiero. Con la gracia de Dios.

El Obispo: ¿Prometes obediencia y respeto a mí y a mis sucesores?

El párroco: Prometo.

El Obispo: Dios, que comenzó en ti la obra buena, él mismo la lleve a término.

ENTREGA DE LOS LUGARES DE LA CELEBRACIÓN

Según las circunstancias, se puede organizar una procesión precedida del turiferario, con la cruz, las candelas y los ministros, en la que el Obispo, recorriendo la iglesia, hace entrega al nuevo párroco de los lugares en los que ha de desempeñar su ministerio: la sede presidencial, la capilla del Santísimo Sacramento, el baptisterio, la sede penitencial, por el orden en que se encuentran en la iglesia.

El Obispo puede invitar al párroco a que abra la puerta del sagrario e inciense el Santísimo Sacramento. También puede ser incensada la fuente bautismal. Y, si puede hacerse cómodamente, el párroco hará sonar las campanas. Mientras tanto, el comentador puede referirse a cada uno de los lugares con breves moniciones, o se ejecuta un canto oportuno. Después se hace la oración de los fieles.

El Obispo: Elevemos a Dios nuestras plegarias, para darle gracias por el bien que hace a su iglesia por el ministerio de los presbíteros, y para pedirle que este servicio no falte nunca a su pueblo santo.

- Por la iglesia santa de Dios: para que sea testimonio vivo de verdad y de justicia, y en un mundo dividido y lacerado por las discordias aparezca como signo de unidad y de paz, roguemos al Señor.

- Por nuestro Obispo N.: para que en su ministerio pastoral se encuentre asistido por la fuerza del Espíritu Santo y confortado por la constante adhesión de todos los fieles, roguemos al Señor.

-Por d. N., que inaugura el ministerio pastoral en esta parroquia: para que sea incansable en el anuncio de la Palabra y en el servicio de esta porción el pueblo santo de Dios, roguemos al Señor.

-Por los Sacerdotes difuntos que han regido esta parroquia: para que el Señor des dé el premio merecido por su servicio generoso y fiel, roguemos al Señor.

-Por todos los presentes: para que el Señor nos dé la gracia de formar una comunidad viva y misionera, que haya presente el Reino de Dios en este lugar, bajo la guía de nuestros pastores, roguemos al Señor.

El Obispo:

Padre santo, que has querido servirte del ministerio de los presbíteros para hacer a tu pueblo partícipe de la salvación, acoge nuestras súplicas y oraciones y haz que aumente el número de los que responden a tu llamada con disponibilidad generosa y fiel. Por Jesucristo, nuestro Señor.

Todos: Amén

LITURGIA DE LA EUCARISTÍA

En la presentación de los dones, el Obispo y el nuevo párroco reciben las ofrendas de los fieles. Al llegar el rito de la paz, **el nuevo párroco de la paz a algunos fieles, en representación de toda la comunidad parroquial.**

Terminada la distribución de la comunión y guardado el Sacramento en el Sagrario, **el Obispo puede entregar al párroco la llave de éste, diciendo:**

- Recibe la llave del sagrario. Conserva con todo cuidado el Pan eucarístico, para llevarlo a los enfermos y moribundos, a los ancianos y a cuantos no pueden tomar parte en la Eucaristía. Procura también que tus fieles se dediquen a la adoración eucarística, y cuida de que esta luz permanezca siempre ardiendo para señalar la presencia del Señor.

A continuación el Obispo dice la oración después de la comunión.

RITO DE DESPEDIDA

Terminada la oración después de la comunión **el nuevo párroco puede dirigir unas palabras al pueblo.** Sigue la despedida con las fórmulas acostumbradas.

Sería muy laudable que le párroco, acompañado del Obispo y del pueblo, se dirija cementerio y allí ore por los difuntos en la forma prescrita por el Ritual de exequias.